

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Ejercicio Económico 2019

2019

Quito, 24 de abril del 2020

Señores Accionistas
ENERGIA PLANTA FOTOVOLTAICA EPFOTOVOLTAICA S.A.

Presento a Ustedes señores accionistas el informe de los resultados de las actividades del ejercicio económico del año 2020

La Compañía fue constituida el 25 de Octubre del 2012 con el objeto social principal la generación de energía eléctrica de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y demás Leyes de la República; diseño, financiamiento, construcción, operación de centrales de generación de energía eléctrica y su comercialización.

Con fecha 26 de octubre del 2012 y el 16 de noviembre del 2012 respectivamente conseguimos el registro de generador menor a 1MW por parte del CONELEC, para el desarrollo de las plantas fotovoltaicas Mulaló y Pastocalle en la provincia del Cotopaxi cantón Latacunga, las cuales entraron en funcionamiento el 14 de agosto del 2013 una vez obtenida la respectiva autorización por parte del Conelec, y suscrita el acta de oficialización de los sistemas por nuestra Compañía, Cenace, Conelec y Elepco.

Debemos mencionar que la empresa ha cumplido con las obligaciones contraídas con la Corporación Financiera Nacional a través del Fideicomiso de Administración de Flujos de Efectivo instrumentado para el efecto, adicional se renovó sin inconvenientes la póliza multiriesgos de la planta Mulaló.

La venta de energía durante este ejercicio económico 2019 se ha desarrollado con toda normalidad sin que en ninguna de las dos plantas hayamos tenido caídas y la facturación se ha realizado a la tarifa preferencial establecidas en las regulaciones vigentes.

Es importante indicarles que los medidores se encuentran conectados en línea al Cenace por lo que la venta de energía entregada es medida con la más absoluta precisión, la venta de energía se la reporta a diario en el sistema Simec propiedad del Cenace, los controles de las liquidaciones de son reportados en el sistema Simec propiedad de dicha Institución, adicional a esto se reporta en el sistema Sisdat la información requerida por el Arconel de acuerdo a las fechas establecidas por la entidades de regulación.

La Compañía se encuentra legalmente habilitada para participar en propuestas de gestión tanto en sector público como privado, la calificación en el Sistema Financiero es "A", nos encontramos al día

en la declaraciones ante el SRI, se ha cumplido con la normativa vigente de la Superintendencia de Compañías y demás entidades de control.

La administración a la fecha ha cumplido con los estatutos, contratos y convenios establecidos y documentados entre los accionistas de la empresa, es importante indicarles que a la fecha no tenemos ningún juicio en contra de la Compañía y sus Administradores.

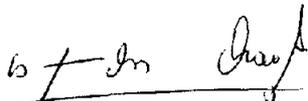
Hemos procedido a provisionar el 12% de la utilidad del ejercicio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56 de la LOSPEE para obra de intereses social.

Los resultados de la Compañía a diciembre del 2018 arrojan utilidad por el valor de USD 331.960,61 después de realizar las deducciones de impuesto a la renta y reserva legal

Los balances del año 2019 han sido debidamente auditados por firma externa Guerra & Asociados Cía Ltda. de acuerdo lo establece la normativa y revisados por el Comisario de la Empresa

Agradezco de nuevo la confianza puesta en la gerencia y reitero el compromiso de cumplimiento del mandato otorgado.

Cordialmente,



Ing. Esteban Chaves A
Gerente General
EPFOTOVOLTAICA S.A.